Areguá, 17 de Junio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2439/11 – (Pág. UNO)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL".-

VISTO: La Resolución Nº 2333 de la Gobernación del Departamento Central de fecha 11/05/11.----------

El Memorándum Nº 119 de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central de fecha 17/06/11, suscrito por su titular, Abog. Gonzalo Zavala.----------

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 1.909/03.------

La Ley 426/94 que regula la *"Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales"*; y.----------

CONSIDERANDO: Que, por medio de la Resolución mencionada se dispuso el inicio del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 06/11 para la *"Adquisición de publicidad en medios escritos y otros para la Gobernación del Departamento Central"*; se aprobó el respectivo Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y se conformó el Comité de Evaluación que intervendrá en el llamado en cuestión.----------

Que, en fecha 06/06/11 se procedió a la apertura de ofertas constatándose la participación de las empresas: *a) FUSIÓN S.A con RUC: 80026952-7; b) GRÁFICA MONARCA S.A con RUC: 80013965-8 representada por Transito Cañete de Prieto; y c) TURU PUBLICIDAD S.A con RUC: 80003317-5.*----------

Que, posteriormente, en fecha 07/06/11, el Comité de Evaluación emitió su Dictamen en el cual recomienda la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas Nº 06/11, en la modalidad contrato cerrado, de acuerdo al siguiente detalle: **Lote 1**: para la firma FUSIÓN S.A con RUC: 80026952-7, por la suma total de Gs. 109.725.882 (ciento nueve millones, setecientos veinte y cinco mil, ochocientos ochenta y dos guaraníes) y en el **Lote 2**: para la firma **TURU PUBLICIDAD S.A** con RUC: 80003317-5, por la suma total de Gs. 8.977.000 (ocho millones, novecientos setenta y siete mil guaraníes).----------

Que, en tal sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación a través del Memorándum Nº 119/11 solicitó Resolución de adjudicación del Llamado en cuestión.----------

Que, el artículo 16 de la Ley Nº 426/94 "Que establece la Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales" dispone: *"El Gobierno Departamental tiene por objeto:..... d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental;..... ; ".*----------

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, inciso "d" de la Ley Nº 426/94 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental", son deberes y atribuciones del Gobernador: *".... d) dictar las Resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones;..... u) llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley.....".*----------

Que, en tal sentido, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en lo pertinente, dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 17 de Junio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2439/11 – (Pág. DOS)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL".-

Por tanto, en uso de sus atribuciones el
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/11 para la *"Adquisición de publicidad en medios escritos y otros para la Gobernación del Departamento Central"*, en la modalidad contrato cerrado, en el **Lote 1** a la firma **FUSIÓN S.A** con RUC: 80026952-7, por la suma total de Gs. 109.725.882 (ciento nueve millones, setecientos veinte y cinco mil, ochocientos ochenta y dos guaraníes), en base al exordio de la presente Resolución y según detalle:

Ítems	Código de Catálogo	Características	Cantidad Cm/Columna	Medios	Periodo	Precio Un. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82101504-001	Páginas Indeterminadas blanco y negro / Lunes a Viernes	2.343 cm / col	En medios de mayor circulación nacional y regional (ABC COLOR)	Junio a Diciembre	31.474	73.743.582
2	82101504-001	Páginas Indeterminadas blanco y negro / Lunes a Viernes	2.343 cm / col	En medios de mayor circulación nacional y regional (NUEVA ERA)	Junio a Diciembre	12.100	28.350.300
3	82101601-001	9600 Spots de 30 segundos cada uno en 04 Radios de alcance local y distrital	9600	04 Radios de alcance local y distrital	Junio a Diciembre	795	7.632.000
		Total en Gs. IVA incluido					**109.725.882**

ARTÍCULO 2: ADJUDICAR el **Lote 2** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/11 para la *"Adquisición de publicidad en medios escritos y otros para la Gobernación del Departamento Central"*, en la modalidad contrato cerrado, a la firma a la firma **TURU PUBLICIDAD S.A** con RUC: 80003317-5, por la suma total de Gs. 8.977.000 (ocho millones, novecientos setenta y siete mil guaraníes) en base al considerando de la presente Resolución y según detalle:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad	Precio Un. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82101503-001	Publicación en Revistas	24 páginas a todo color en papel ilustración de 110 gr. Con tapas impresas a todo color por ambos lados, en papel ilustración de 240 gr. Tripa y tapa engrampadas.	Unidad	3.500	2.565	8.977.500
		Total en Gs. IVA incluido					**8.977.500**

ARTÍCULO 3: SUSCRIBIR los contratos correspondientes, en los términos mencionados en los artículos precedentes de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 4: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE
Gobernador

CAA/SG/mcv